

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 4 del 2005

Señores:

COMPañIA ANONIMA DE FOMENTO AGRO.ID."FAICA"

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de COMPañIA ANONIMA DE FOMENTO AGRO.ID."FAICA" y de acuerdo a la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías someto a consideración de ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre del 2004, los mismos que no reflejan movimiento alguno, por no haber tenido operaciones financieras en el presente ejercicio.

Atentamente;

Rosa Rodríguez Montenegro
ROSA RODRIGUEZ MONTENEGRO
COMISARIO

8 SEP 2005

